

ACTA VERIFICACION DOCUMENTOS SUBSANABLES
EVALUACION FINANCIERA

PROCESO: Invitación Abreviada No. 018 de 2016

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO AL PROYECTO VIARE 110 0212 2014.

FECHA: 14/12/2016

PROPONENTE: MIDAEQUIPOS LTDA
NIT: 900206544-5

DETALLE	OBSERVACION
ESTADO CAMBIOS EN LA POSICIÓN FINANCIERA 2015	CUMPLE
FLUJO DE EFECTIVO 2015	CUMPLE
ESTADO DE PATRIMONIO 2015	CUMPLE

De acuerdo al Pliego Definitivo de Condiciones al literal B) DOCUMENTACION FINANCIERA", -Estados financieros Básicos de propósito general, de conformidad con el artículo 37 y 38 de la Ley 222 de 1995 (balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado cambios en la posición financiera, estados de patrimonio y notas a los estados financieros) **Obligatorio**", el proponente **ES HABIL FINANCIERAMENTE**, teniendo en cuenta que allegan todos los documentos solicitados.


JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
PGI División Financiera

Proyecto: *Digna Rica*
Profesional de Apoyo



Colombia, Meta - Villavicencio
Km. 12 Vía Puerto López, Vereda Barcelona, Telf. 6616800. ext. 106
Email: presupuesto@unillanos.edu.co

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****FORMATO DE EVALUACIÓN FINANCIERA****EVALUACION FINANCIERA**

Proponente N° 1	MIDAEQUIPOS LTDA NIT. 900206544-5
-----------------	--------------------------------------

14.3 DOCUMENTACION FINANCIERA	INDICADORES DEL PROPONENTE	HABIL	NO HABIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
Rentabilidad De Patrimonio: Utilidad operacional dividida por el patrimonio. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.20	0.38	X	
Rentabilidad del activo: Utilidad operacional dividida por el activo total. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.20	0.37	X	
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO			
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: (Activo corriente/pasivo corriente) Debe demostrarse una liquidez igual o superior a 4.5	110.51	X	
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/activo total) Debe demostrarse un endeudamiento igual o menor al veinticinco por ciento (15%).	2%	X	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses. Debe demostrarse un valor igual o superior a 5.	229.24	X	

OBSERVACION: El proponente **ES HABIL FINANCIERAMENTE**


JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
PGI DIVISION FINANCIERA